

MENDOZA, 8 OCT 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 16627/18 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Ignacio SÁNCHEZ a la cátedra "*Práctica Escénica I*" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Ignacio SÁNCHEZ cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

El informe positivo del Profesor Titular de la mencionada cátedra.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción del alumno Ignacio SÁNCHEZ (Registro N° 24.157 - D.N.I. N° 35.661.486) a la cátedra "*Práctica Escénica I*" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°.- El alumno Ignacio SÁNCHEZ deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

697

F. A.


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. Esp. **Mariela Beatriz Mellini Lombardi**
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


Prof. **ARTURO EDUARDO FASCHERY**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO